PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre del 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7371889**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes octubre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7371889** del año 2025

Juan Carlos Agredo Castrillon, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.114.880.710** de Florida Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.219.658,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231 Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Evidencia 1: Alistamiento Evidencia 2: Buen uso de la plataforma ZAJUNA Evidencia 3: Reunión coordinación académica
2	2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajes previos para: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE**	Registro de las Actividades Previas Evidencia 4: Evaluar a los Aprendices en la Plataforma

		TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456. **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	
3	3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Se deja la evidencia en la Plataforma ZAJUNA, de las fichas: **3349553, 3349526, 3348456, 3348468.** Evidencia 5: Fichas Asignadas Evidencia 6: Formación Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Portafolio de Evidencias
4	4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL**	Evidencia de la Plataforma Zajuna LMS y del aplicativo SOFIA plus de las fichas evaluadas: **3349553, 3349526, 3348456, 3348468.** Evidencia 7: Juicios Evaluativos

		VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526 **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Evidencia 8: Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co
5	5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
7	7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Se adelantaron acciones de recolección organización y entrega de soportes de ingreso como el documento de identidad y demás requisitos en el proceso de formación. **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS**	Se deja la evidencia en el Drive de Complementaria Virtual de las fichas: **3349553, 3349526, 3348456, 3348468.** Evidencia 9: Recolección de Documentos

		COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) **FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación: Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS)** **FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Se deja la evidencia en la Plataforma ZAJUNA, de las fichas: **3349553, 3349526, 3348456, 3348468.** Evidencia 10 – Captura de Pantalla de la asociación a ruta de los aprendices en el aplicativo Sofía Plus. Evidencia 11: Alistamiento y seguimiento oportuno en Zajuna.
9			Información sobre los cursos publicada en ZAJUNA.

	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	En la plataforma ZAJUNA se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento. **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Evidencia 12: Buen uso de la plataforma ZAJUNA
10	10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
11	11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
12	12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario	Se envía información de los cursos virtuales de formación para la vigencia 2025	Se comparte información por correos electrónicos y grupos de WhatsApp. Evidencia 13: Pantallazo correo electrónico.

	académico establecido para la vigencia.		
13	13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
14	14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Se realizo proceso de inscripción y certificación de la NCL. “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”,	Se adjunta pantallazo de la certificación de la NCL, la cual está vigente para el año 2025. Evidencia 14: Certificación NCL
15	15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
16	16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE**	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma ZAJUNA, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de Evaluación Evidencia 15: Pantallazo Guía de Aprendizaje Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Portafolio de Evidencias

		TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456. **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	
17	17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el mes Objeto de cobro no se ha requerido ejercer dicha acción.	Durante el mes Objeto de cobro no se ha requerido ejercer dicha acción.
18	18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	De requerirse permanece identificado con el carné en las Instalaciones del SENA	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
19	19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025	No se han presentado acciones adicionales.
20	20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025	Entrega del informe de octubre de 2025 al Supervisor del Contrato **DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO** Evidencia 16: Actualización de perfil y atención sincrónica a los aprendices. Evidencia 17: Calificación y retroalimentación de evidencias en los tiempos establecidos.
21	21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

	formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
22	22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Conozco y cumplo con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No hay evidencia ya que no se presentaron incidencias
23	23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.	Registro de Aprobación de Aprendices y registro de Novedades. Evidencia 18: Aprobación de Aprendices
24	24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Atención en línea en la plataforma ZAJUNA de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes. **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Se ejecutan para el mes de octubre 160 horas, según reporte de Sena Sofia. Horario instructor según Sena SOFIA fichas: **3349553, 3349526, 3348456, 3348468.** Evidencia 19: Horario Instructor

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	A la firma del contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 me comprometo a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 Documento Reposa en Contratación
2	2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 Documento Reposa en Contratación Evidencia 20: Conferencias Web Evidencia 21: Envío de Anuncios
3	3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sea convocada.	Participe en la reunión programada por coordinación académica para recibir directrices sobre presentación del informe mensual de ejecución de la formación, por plataforma Teams.	Se adjunta pantallazo de la video conferencia por medio de la plataforma Teams. Evidencia 22: Videoconferencia por Teams.
4	4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 finaliza el 23 de diciembre de 2025, fecha en que se hará entrega de los archivos producidos durante su desarrollo o cuando el supervisor lo solicite.	El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 se encuentra en ejecución
5	5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 finaliza el 23 de diciembre de 2025, fecha en que se hará entrega de los bienes devolutivos que le haya sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato o cuando el supervisor lo solicite.	El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 se encuentra en ejecución de ser necesario devolver bienes asignados.

6	6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se hará uso debido de las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.
9	9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	Pago de Seguridad Social mes de septiembre.
10	10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q) Evidencia 23: Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes
11	11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado en febrero 2025.	Se deja evidencia de la realización de la Inducción realizada en el aplicativo. Evidencia 24: Captura de Pantalla del Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

12	12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realizó el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	Se deja evidencia de la participación del curso de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. Evidencia 25: Captura de Pantalla del Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.
13	13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Plataforma ZAJUNA e informe de octubre de 2025 a la Supervisor del contrato **DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO** Evidencia 26: Informe
14	14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Aportes en Línea No **9491982431 de 2025/10/15** Evidencia 27: Planilla Pago
15	15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales
16	16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del	El registro de la firma digital la usare dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato.	Tengo el registro de mi firma digital.

	contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	- Actas de origen virtual. - Informe mensual de actividades. - Otros documentos	
17	17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231
19	19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Aportes en Línea No **9491982431 de 2025/10/15** Evidencia 28: Planilla Pago
20	20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No

	de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.	CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.** **- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.**	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma ZAJUNA Evidencia 29: Documentos para la Formación
22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.	No se han presentado acciones adicionales.

23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término, respetando y valorando a cada uno en el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. **https: //compromiso.sena.edu.co** Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	24) Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Cumplo estrictamente con las políticas y procedimientos del SENA para el ingreso de información en los sistemas, garantizando su veracidad, confiabilidad y cumplimiento de las normativas vigentes.	Mantengo mi información actualizada en los diferentes aplicativos de la entidad. Evidencia 30: Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	25) Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Me aseguro que todas las actividades realizadas se ajusten a los términos y condiciones del contrato.	Se cumple con las funciones establecidas en el contrato.
26	26) Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Datos básicos de contacto, domicilio e información personal han sido corroborados y actualizados en los diferentes aplicativos de la entidad.	Información de contacto y domicilio actualizadas.
27	27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Se han revisado detenidamente los términos y condiciones para identificar posibles conflictos.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.
28	28) Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
29	29) Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo	Si se realiza algún cambio en el régimen tributario se informará al área financiera inmediatamente.	Hasta el momento no ha habido ningún cambio.

	establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.		
30	30) Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Estoy actualizado referente a los nuevos tributos y en cuanto sea necesario asumiré mis obligaciones tributarias.	A la fecha, no se han identificado nuevos tributos aplicables a mi actividad contractual
31	31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	32) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.	No se han presentado acciones adicionales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Aportes en Línea No **9491982431** Mes de septiembre cancelado el **2025/10/15** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (60) folios

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano Castro
Fecha: 2025.10.29 20:45:50 -05'00'

Firma
JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON
Contratista
C.C No. 1114880710

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025
Coordinador(a) Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución de JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON correspondiente al mes de OCTUBRE del 2025:

Obligaciones Especificas

Obligación No. 1

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCION REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) (3349553)
Formación Complementaria

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE CAMBIOS) (3349526)
Formación Complementaria

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) (3348456)
Formación Complementaria

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (DIFERENCIAL) (3348468)
Formación Complementaria

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** descripción y funcionamiento del motor a combustión interna a gasolina (bloque y Pistones).
- **Código del programa de formación:** 86120367.
- **Competencia:** 280601020. Corregir fallas de componentes de los motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:** 280601020-02. Identificar las fallas en el motor de acuerdo con los diferentes regímenes de funcionamiento especificados por el fabricante.
- **Duración de la guía:** 10 horas.

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz:

Durante este proceso de formación, usted contará con el apoyo y orientación necesaria para cumplir a cabalidad con los objetivos fijados para este curso.

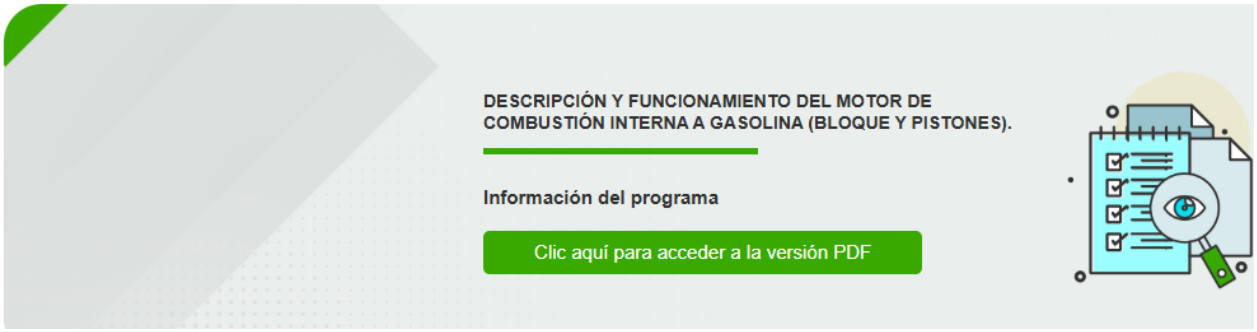
El propósito principal de esta guía identificar el bloque, como el cuerpo principal del motor, este se encuentra instalado entre la culata y el cárter. Adicionalmente reconocer el bloque como una pieza de hierro fundido, aluminio o aleaciones especiales, provisto de grandes agujeros llamados cilindros, que se encuentra suspendido sobre el chasis (bastidor) y fijado por unas piezas llamadas soportes, que en la parte alta recibe a la culata, formando un cuerpo con los cilindros, este debe ser rígido para soportar la fuerza originada por la combustión, resistir a la corrosión y permitir evacuar por conducción la parte del calor.

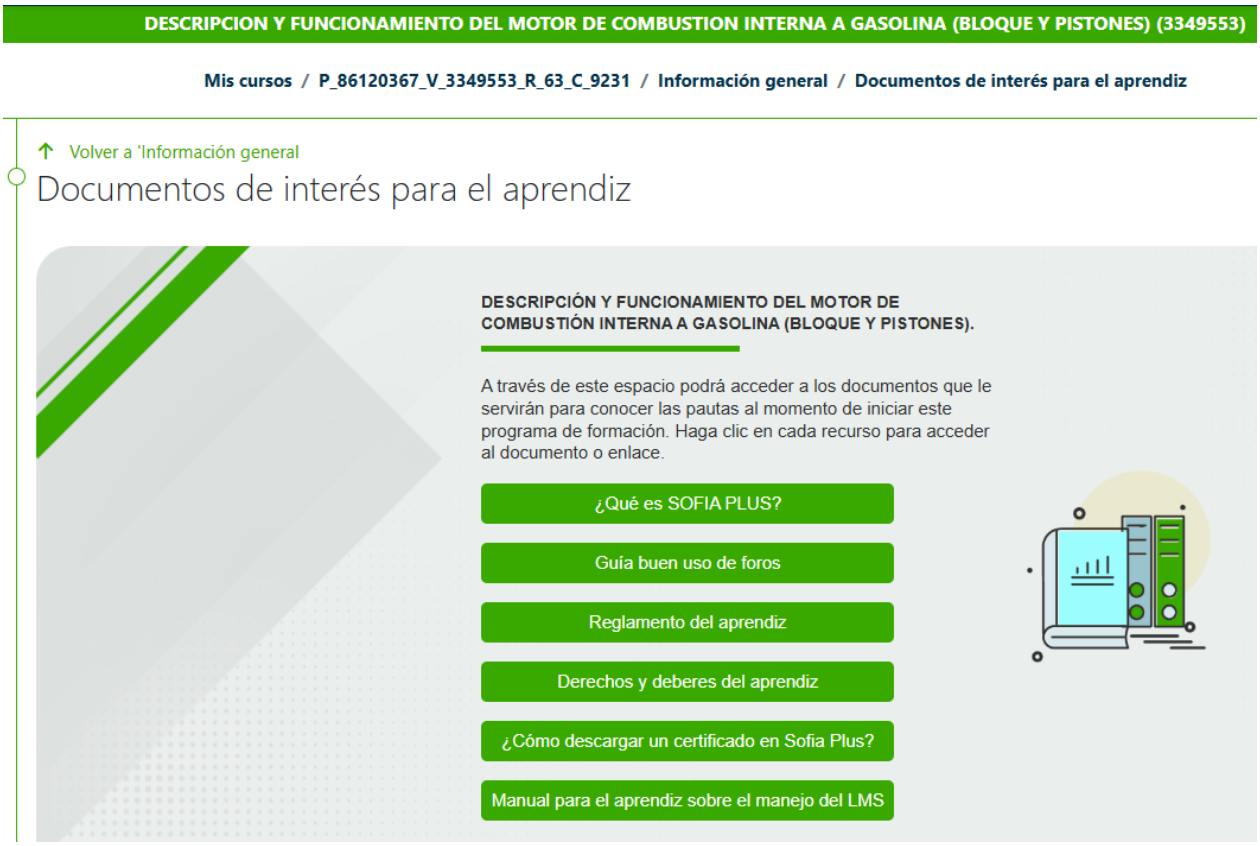
En lo sucesivo, resulta indispensable recordar el uso de fuentes bibliográficas y Webgrafías, en caso de que sea necesario. Evite usar contenidos, fragmentos de textos, parafraseas sin la correspondiente referencia o cita.

Igualmente, la puntualidad y compromiso en la entrega de actividades para un adecuado proceso y culminación del curso.

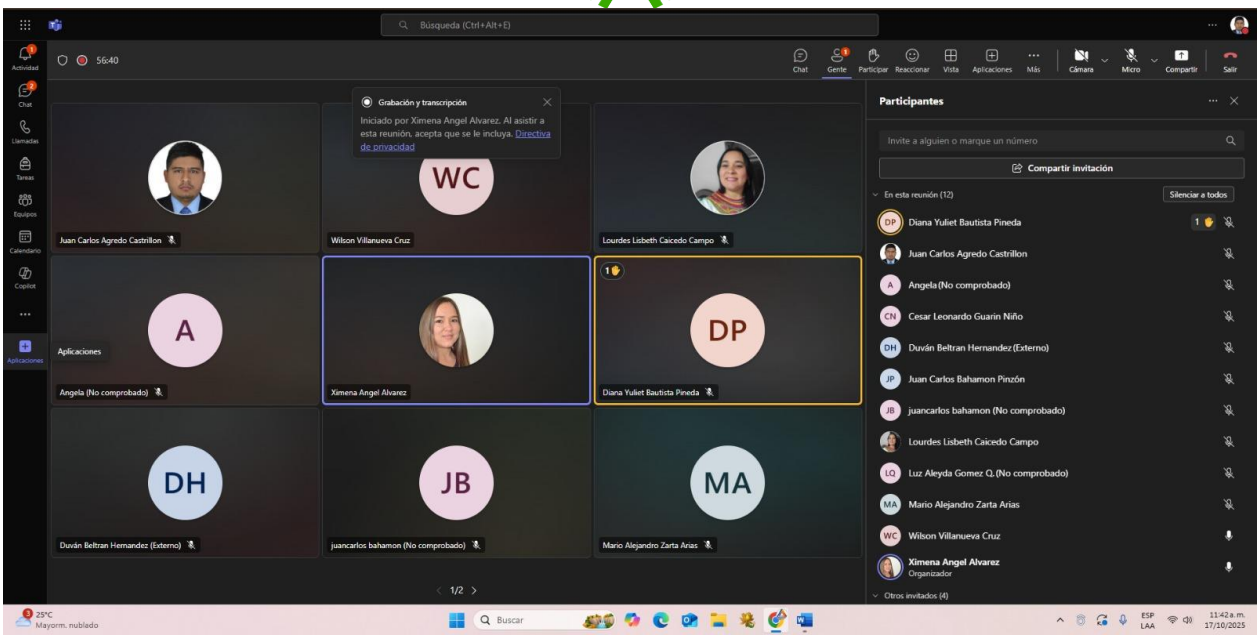
Evidencia 1 Alistamiento

Información del programa





Evidencia 2 Buen uso de la plataforma ZAJUNA



Evidencia 3: Reunión coordinación académica

Obligaciones Especificas

Obligación No. 2

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

ACCION REALIZADA: Evaluación de aprendizajes previos para:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.

			DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) (3349553)	
			RAP - Identificar las fallas en el motor de acuerdo con los diferentes regímenes de funcionamiento especificados por el fabricante.	
Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	AA1-EV01. Mapa conceptual.	AA1-EV02. Foro - Bloque del motor y cilindros. calificación
CM CRISTIAN CAMILO MATEUS MATEUS	1014289615cc	cristianmateus0528@gmail.com	✓ A *	✓ A
SAID EDUARDO NATERA SANTIAGO	1007125182ti	saidnaterasantiago2005@gmail.com	✓ A *	✗ D
JF JESUS ALEXANDER FARIETA RODRIGUEZ	1057607373cc	farieta52249@gmail.com	✓ A *	✗ D
CO CRISTIAN OLAYA ESCOBAR	1034661701ti	olayaescobar22@gmail.com	✓ A *	-
RG RAFAEL ANTONIO GARZON ROBAYO	80011031cc	rafagr20@hotmail.com	✓ A *	✓ A
ER EDWAR SANTIAGO RUEDA MEDINA	1019993999ti	edwar.santiago4@gmail.com	✓ A *	✓ A
RM ROGER DUVAN MEDINA BARON	1019989456cc	rogermedina1208@gmail.com	✓ A *	✓ A
AS ALEJANDRO SILVA	1016956201ti	silva.alejooo17@gmail.com	✓ A *	-
LUIS ARNOLD CARRASQUILLA SAAVEDRA	1075278425cc	carrasquillaluisarnold@gmail.com	✓ A *	✓ A

Evidencia 4 – Evaluar a los Aprendices en la Plataforma

Obligaciones Especificas

Obligación No. 3

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

ACCION REALIZADA: Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 5 Fichas Asignadas



Evidencia 6: Formación

Obligaciones Especificas

Obligación No. 4

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

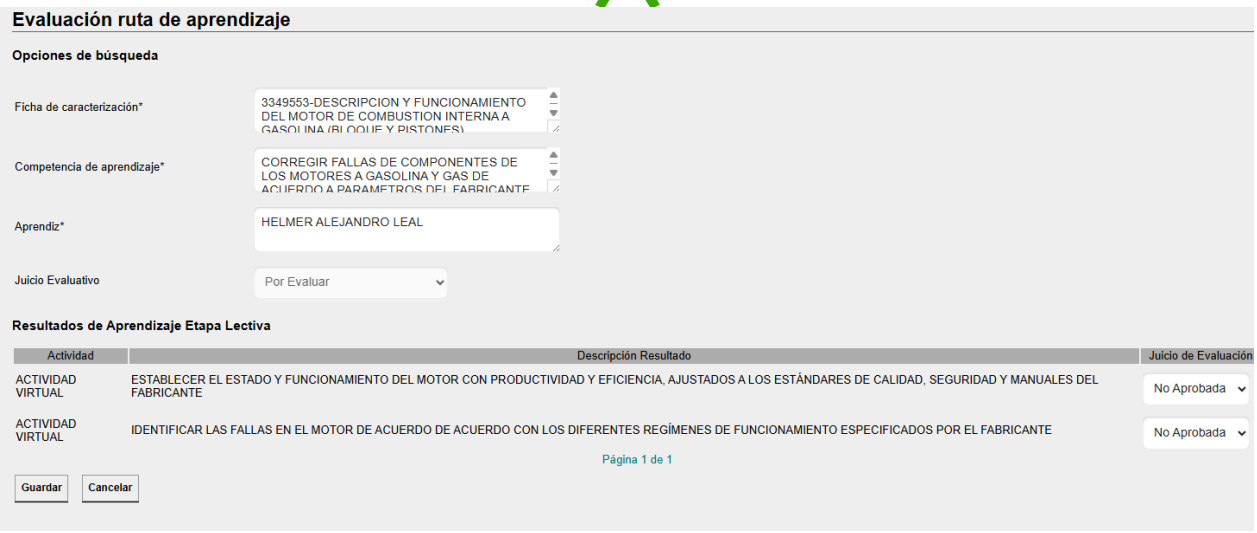
ACCION REALIZADA: Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

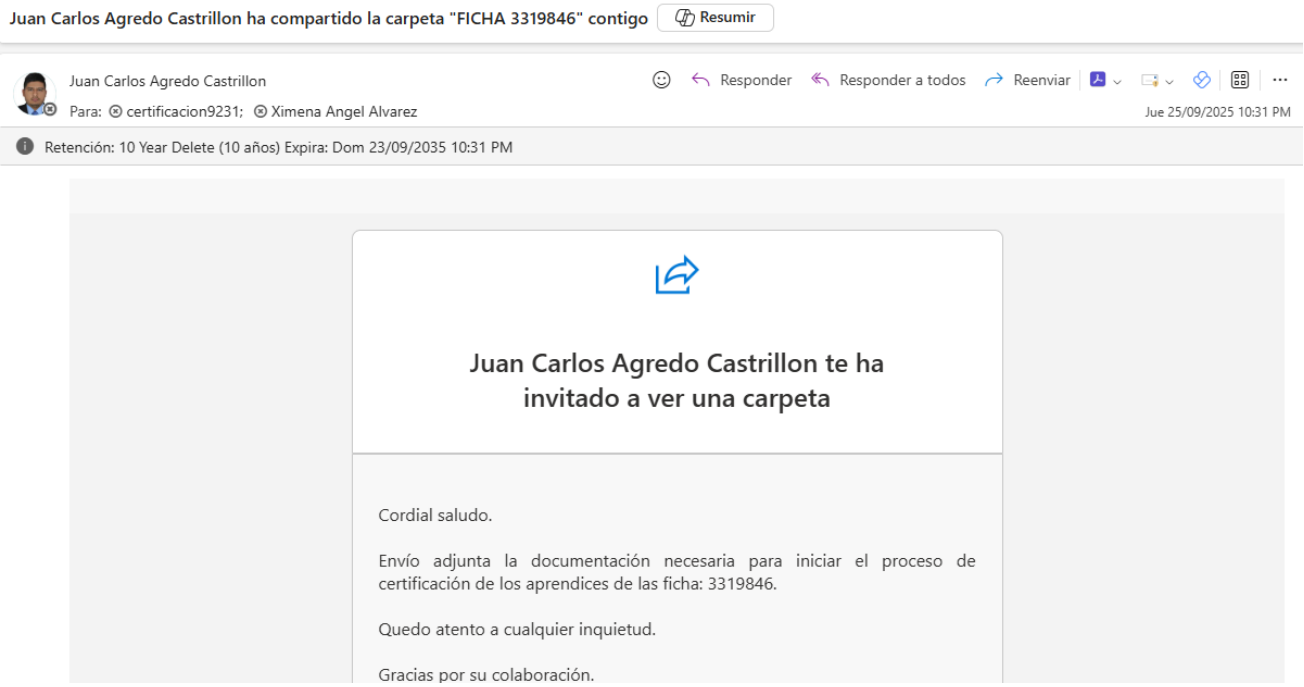
- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 7: Juicios Evaluativos



Evidencia 8: Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co

Obligaciones Especificas

Obligación No. 5

5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 6

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

ACCION REALIZADA: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

EVIDENCIA: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 7

7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

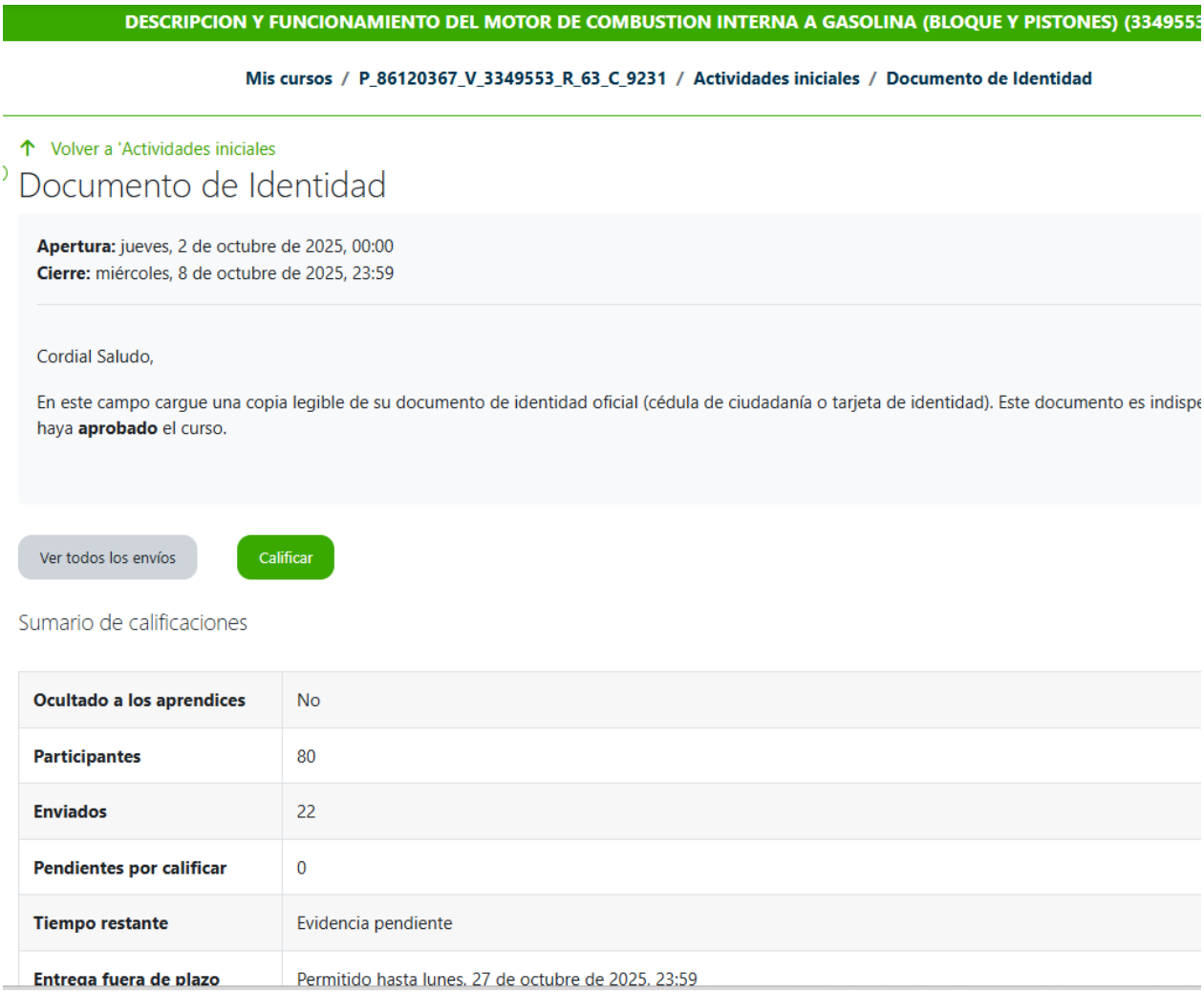
ACCION REALIZADA: Se adelantaron acciones de recolección organización y entrega de soportes de ingreso como el documento de identidad y demás requisitos en el proceso de formación.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 9 – Recolección de Documentos

Obligaciones Especificas

Obligación No. 8

8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

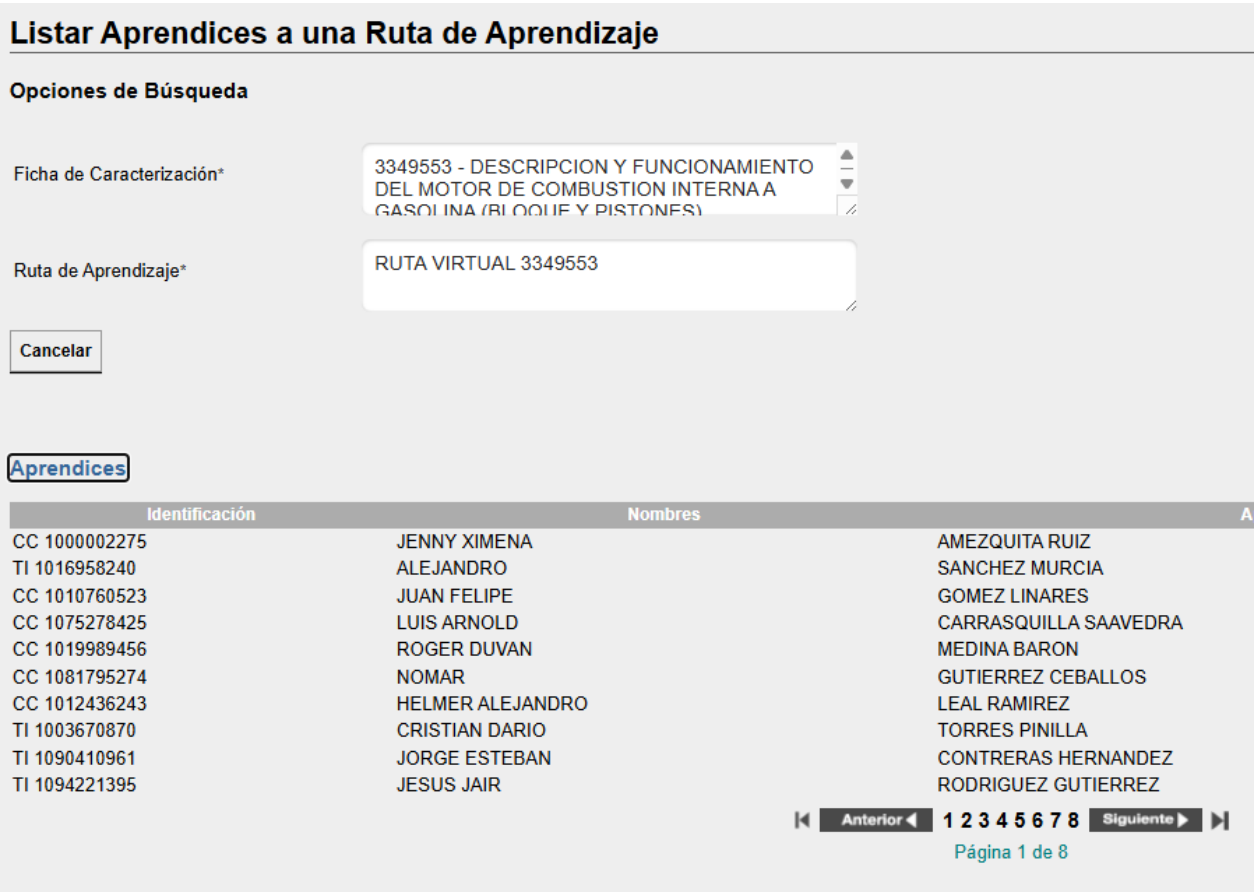
ACCION REALIZADA: Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación:
Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

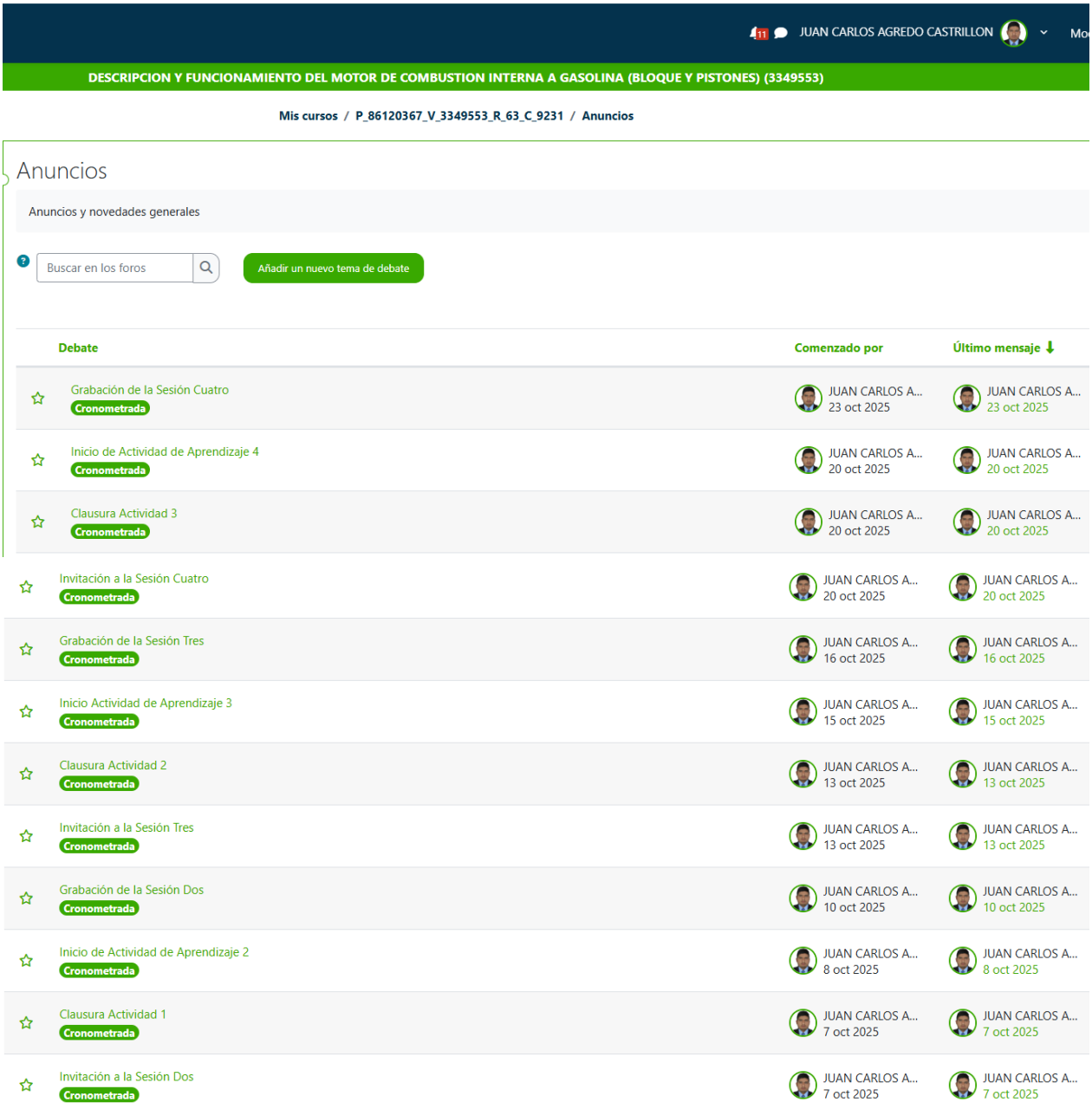
- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 10 – Captura de Pantalla de la asociación a ruta de los aprendices en el aplicativo Sofía Plus.



Evidencia 11: Alistamiento y seguimiento oportuno en Zajuna.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 9

9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

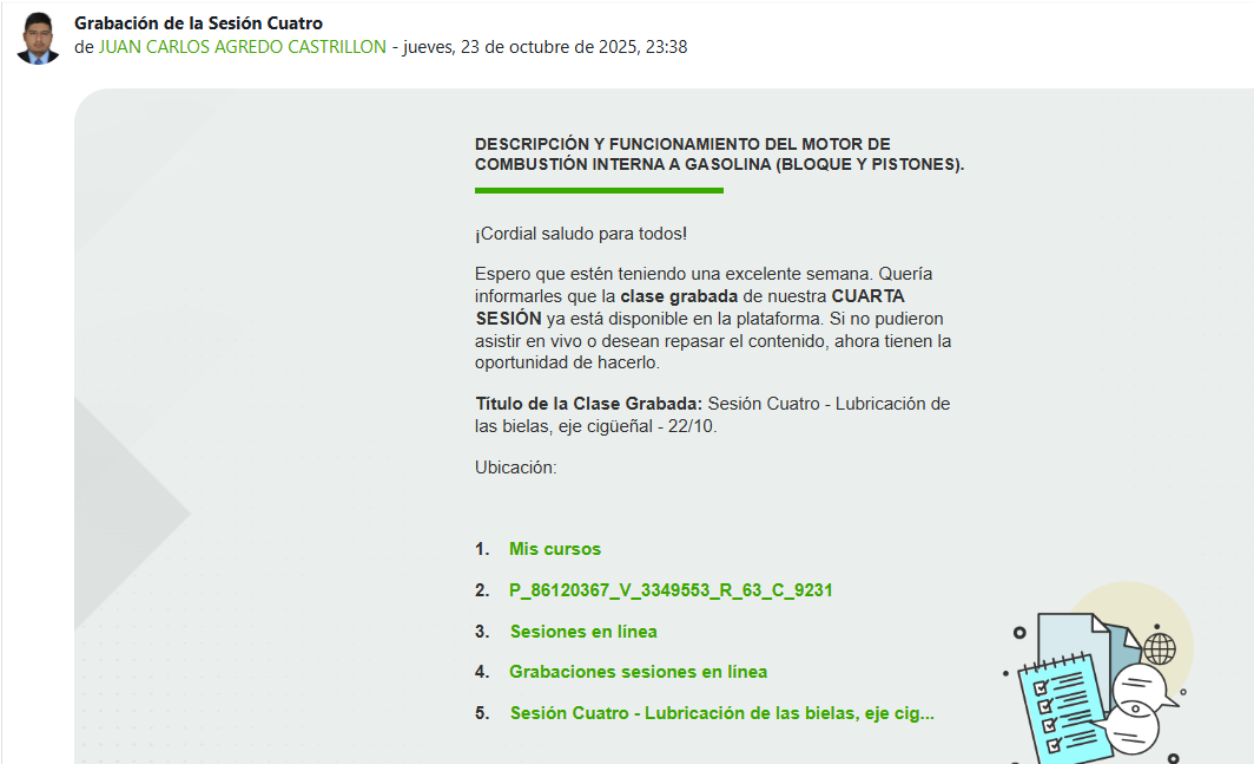
ACCION REALIZADA: En la plataforma ZAJUNA se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 12: Buen uso de la plataforma ZAJUNA.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 10

10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

ACCION REALIZADA: Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 11

11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

ACCION REALIZADA: Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 12

12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

ACCION REALIZADA: Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2025.





Evidencia 13: Pantallazo correo electrónico

Obligaciones Especificas

Obligación No. 13

13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

ACCION REALIZADA: Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 14

14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

ACCION REALIZADA: Se realizo proceso de inscripción y certificación de la NCL. “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”,



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1114880710

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los cinco (5) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2106067 - 05/12/2024
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200024020108124ICC1114880710C.

Evidencia 14: Pantallazo Certificación NCL

Obligaciones Especificas

Obligación No. 15

15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.

ACCION REALIZADA: Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 16

16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

ACCION REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales:

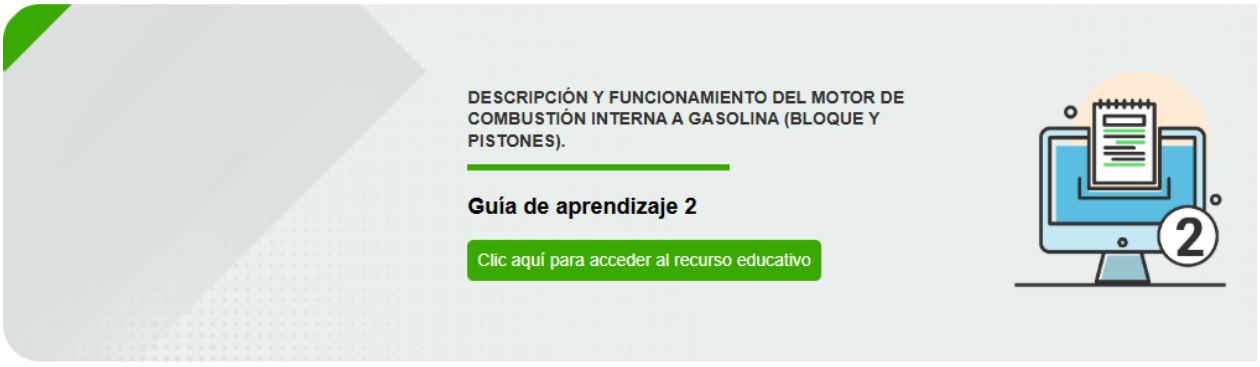
- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.

Guía de aprendizaje 2



Evidencia 15: Guía de Aprendizaje

Obligaciones Especificas

Obligación No. 17

17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

ACCION REALIZADA: De requerirse informaré inmediatamente cualquier circunstancia o hecho que pongan en peligro los intereses legítimos del SENA.

EVIDENCIA: Durante el mes Objeto de cobro no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 18

18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

ACCION REALIZADA: De requerirse permanece identificado con el carné en las Instalaciones del SENA

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 19

19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

ACCION REALIZADA: Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025

EVIDENCIA: No se han presentado acciones adicionales.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 20

20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

ACCION REALIZADA: Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.



Evidencia 15: Actualización de perfil y atención sincrónica a los aprendices.

	Enviado para calificar Calificado	Calificar 100 / 100	Editar	martes, 7 de octubre de 2025, 22:41		Mapa conceptual Bloque y Cilindros Cristian Olaya (1).pdf 7 de octubre de 2025, 22:41	Comentarios (0)	jueves, 9 de octubre de 2025, 21:09	Cristian, Excelente trabajo. El mapa	A
	Enviado para calificar Calificado	Calificar 60 / 100	Editar	miércoles, 8 de octubre de 2025, 09:12		1080048767 JOHAN ENRIQUEZ MAPA CONCEPTUAL BLOQUE.pdf 8 de octubre de 2025, 09:12	Comentarios (0)	jueves, 9 de octubre de 2025, 21:19	Johan, Buen trabajo en la organización	D
	Enviado para calificar 11 días 10 horas después Calificado	Calificar 60 / 100	Editar	lunes, 20 de octubre de 2025, 10:36			Comentarios (0)	lunes, 20 de octubre de 2025, 19:43	<p dir="ltr" style="text-	D
	Enviado para calificar 2 días 17 horas después Calificado	Calificar 85 / 100	Editar	sábado, 11 de octubre de 2025, 17:20		AA1-EV01-ROGER MEDINA.pdf 11 de octubre de 2025, 17:20	Comentarios (0)	lunes, 13 de octubre de 2025, 20:47	Roger, Muy buen trabajo, se nota	A
	Enviado para calificar 2 días 16	Calificar 50	Editar	sábado, 11 de octubre de 2025, 16:42		Juan Carlos Vélez Díaz - Motor de combustión interna a gasolina(86120367).pdf 11 de octubre de 2025, 16:42	Comentarios (0)	lunes, 13 de octubre de 2025, 20:50	Juan, Buen trabajo en cuanto a	D

Evidencia 17: Calificación y retroalimentación de evidencias en los tiempos establecidos.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 21

21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

ACCION REALIZADA: De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 22

22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

ACCION REALIZADA: Conozco y cumplo con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

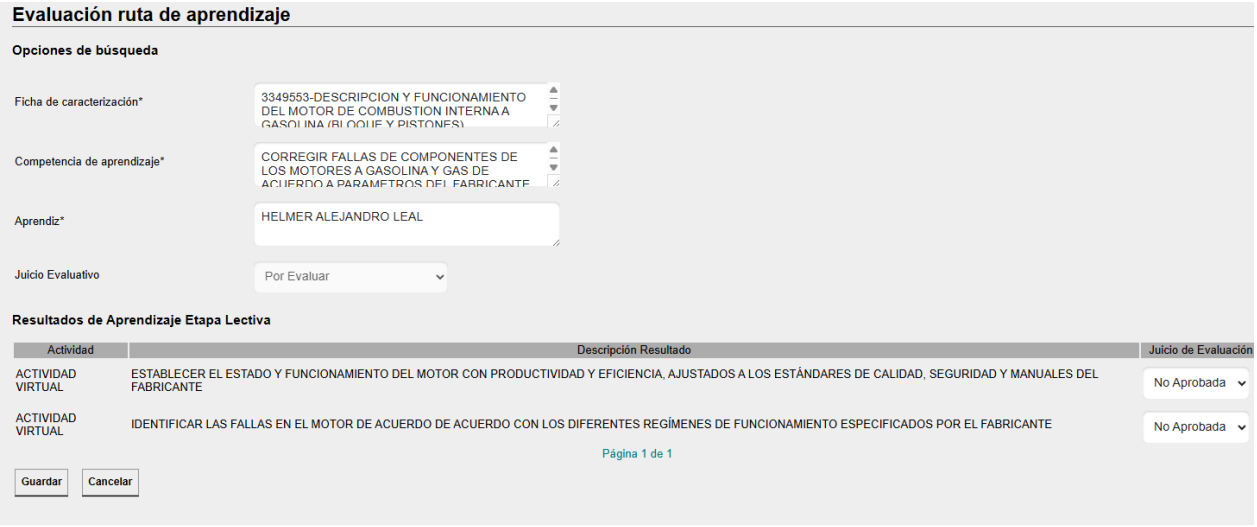
EVIDENCIA: No hay evidencia ya que no se presentaron incidencias.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 23

23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

ACCION REALIZADA: Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.



Evidencia 18: Aprobación de Aprendices

Obligaciones Especificas

Obligación No. 24

24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

ACCION REALIZADA: Atención en línea en la plataforma ZAJUNA de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 19: Horario del Instructor.

Obligaciones Generales

Obligación General No. 1

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

ACCION REALIZADA: A la firma del contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 me comprometo a cumplir con dichas leyes, normas y principios.

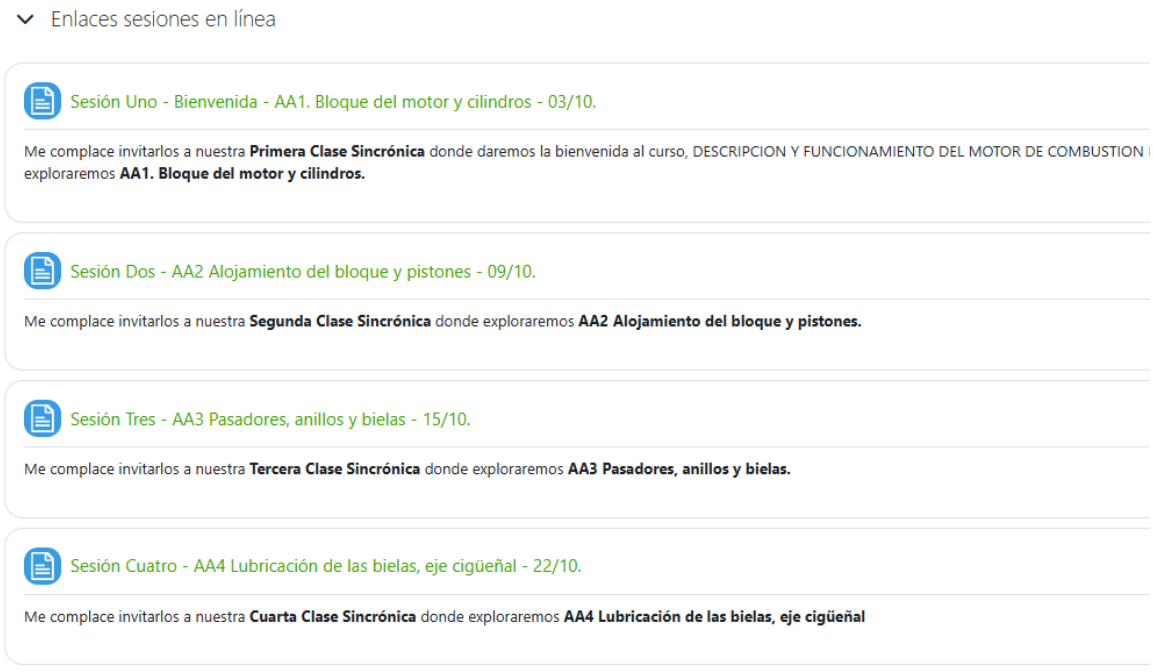
EVIDENCIA: Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 Documento Reposa en Contratación.

Obligaciones Generales

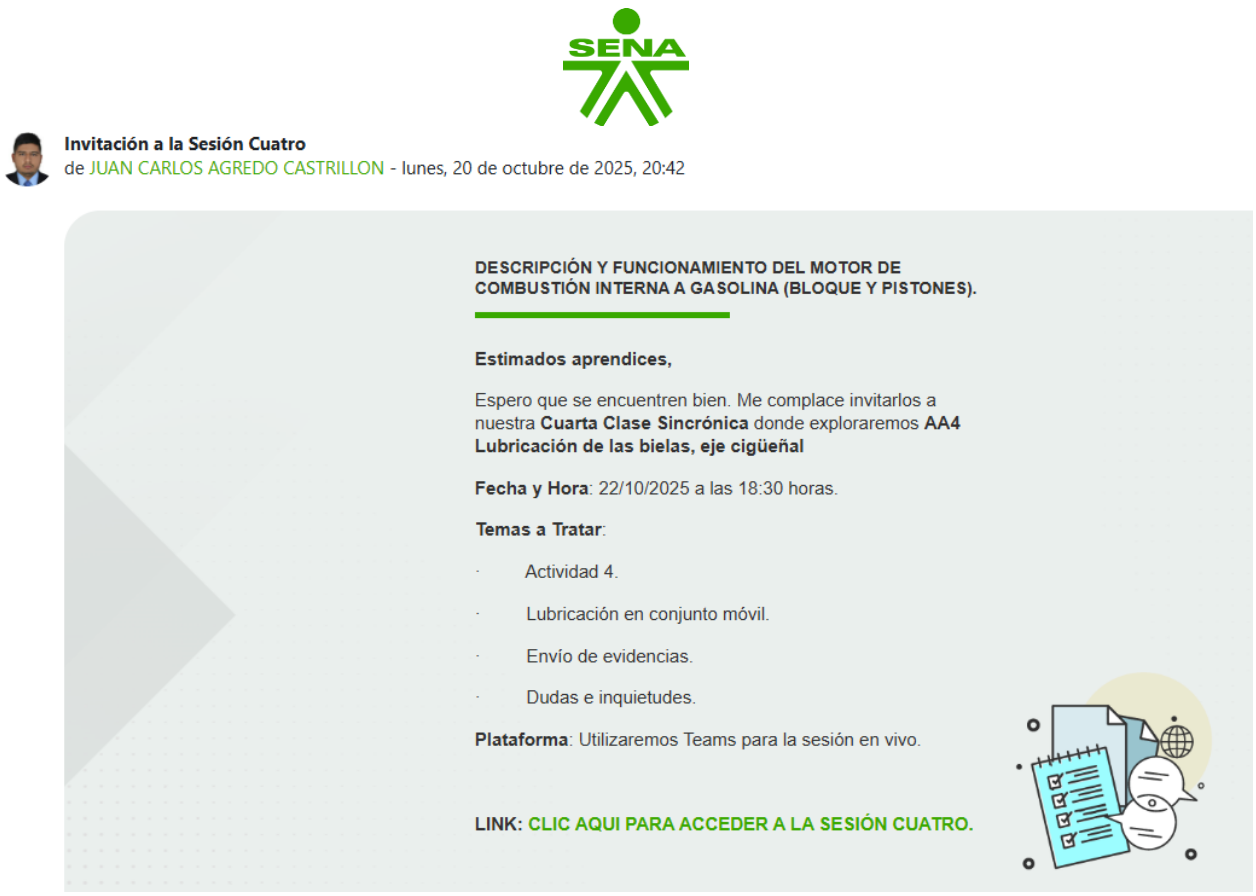
Obligación General No. 2

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

ACCION REALIZADA: Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.



Evidencia 20: Conferencias Web



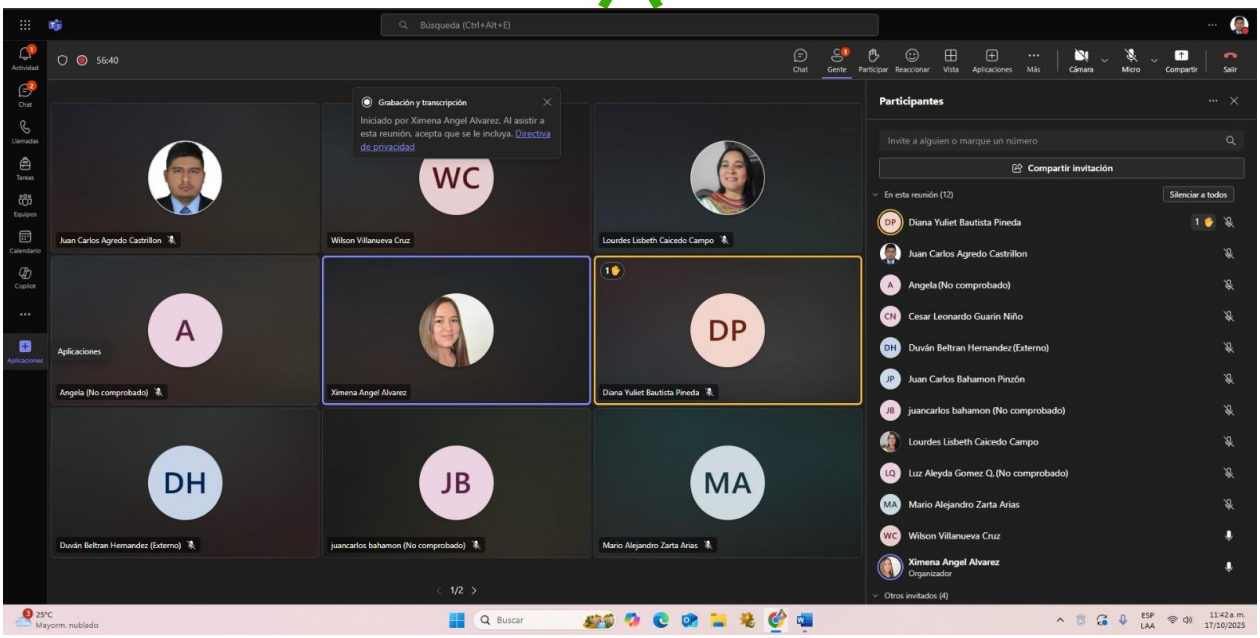
Evidencia 21: Envío de anuncios

Obligaciones Generales

Obligación No. 3

3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sea convocada.

ACCION REALIZADA: Participe en la reunión programada por coordinación académica para rendir informe sobre las estrategias implementadas para las bolsas corporativas de la formación complementaria virtual, a través de la plataforma Teams.



Evidencia 22: Videoconferencia por Teams.

Obligaciones Generales

Obligación No. 4

4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

ACCION REALIZADA: El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 finaliza el 23 de diciembre de 2025, fecha en que se hará entrega de los archivos producidos durante su desarrollo o cuando el supervisor lo solicite.

EVIDENCIA: El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 se encuentra en ejecución.

Obligaciones Generales

Obligación No. 5

5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

ACCION REALIZADA: El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 finaliza el 23 de diciembre de 2025, fecha en que se hará entrega de los bienes devolutivos que le haya sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato o cuando el supervisor lo solicite.

EVIDENCIA: El contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025 se encuentra en ejecución de ser necesario devolver bienes asignados.

Obligaciones Generales

Obligación No. 6

6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

ACCION REALIZADA: Se hará uso debido de las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato.

EVIDENCIA: Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.

Obligaciones Generales

Obligación No. 7

7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

ACCION REALIZADA: Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.

EVIDENCIA: A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.

Obligaciones Generales

Obligación No. 8

8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

ACCION REALIZADA: En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.

EVIDENCIA: No se ha presentado dicho caso.

Obligaciones Generales

Obligación No. 9

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

ACCION REALIZADA: Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.

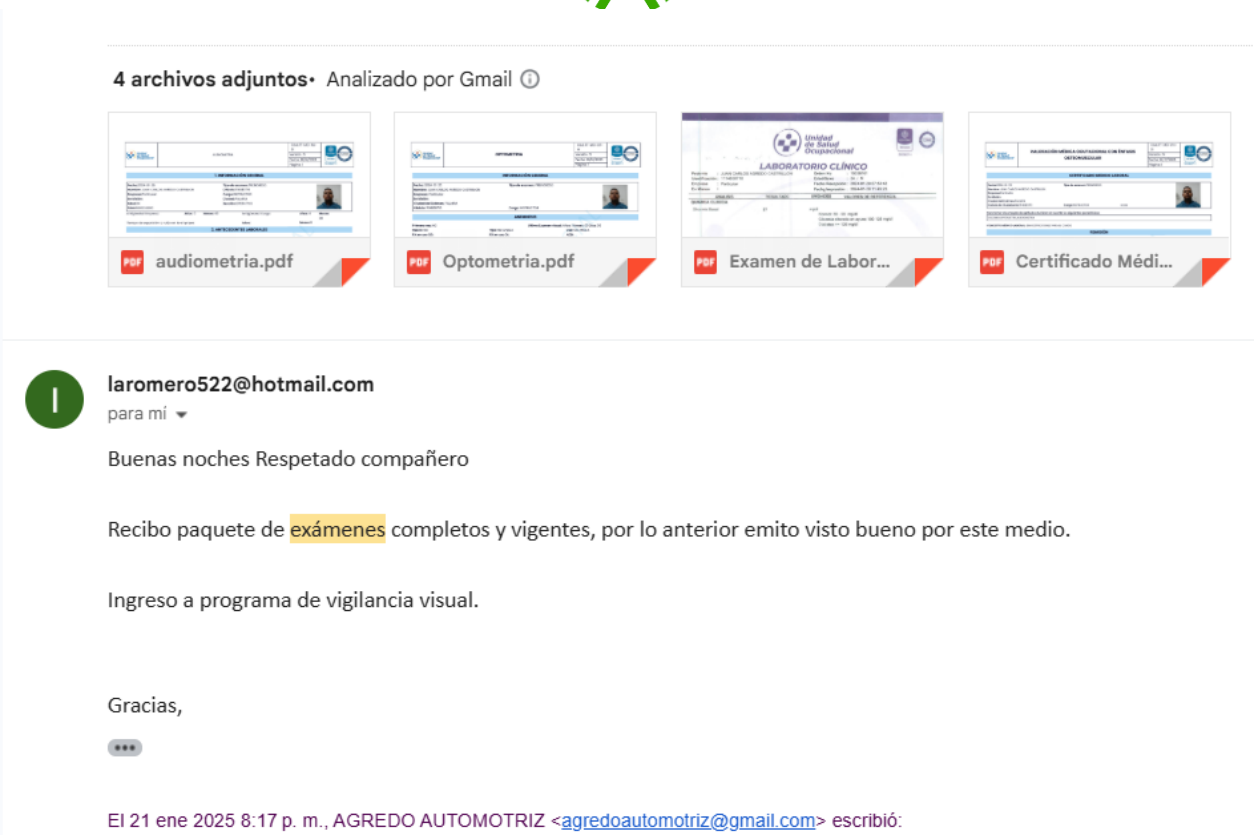
EVIDENCIA: Pago de Seguridad Social mes de agosto.

Obligaciones Generales

Obligación No. 10

10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

ACCION REALIZADA: Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.



Evidencia 23: Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes

Obligaciones Generales

Obligación No. 11

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

ACCION REALIZADA: Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado en febrero del 2025.



Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1114880710 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1114880710 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Evidencia 24: Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Obligaciones Generales

Obligación No. 12

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ACCION REALIZADA: Se realizo el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción Fecha: enero 2025



Evidencia 25: Captura de Pantalla del Certificado "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción".

Obligaciones Generales

Obligación No. 13

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

ACCION REALIZADA: Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre del 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7371889**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes octubre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7371889** del año 2025

Juan Carlos Agredo Castrillon, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.114.880.710** de Florida Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.219.658,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

Evidencia: 26 Informe

Obligaciones Generales

Obligación No. 14

14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en

efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

ACCION REALIZADA: Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

aportes en línea

Certificad

Se certifica que AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS identificado(a) con CC 1114880710 CARLOS AGREDO CASTRILLON identificado(a) con CC 1114880710

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		

Este certificado se expide el día 2025-10-15 a las 03:41.

ip	IBC	Tarifa	Cotización
	$1,840,000	12.5%	$230,000
	$1,840,000	16%	$294,400
	$1,840,000		$0
	$1,840,000		$0
	$0	0%	$0
	$0	0%	$0
	$1,840,000	0.522%	$9,700

Evidencia 27: Planilla de Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 15

15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

ACCION REALIZADA: No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.

EVIDENCIA: Se cumple con las disposiciones contractuales.

Obligaciones Generales

Obligación No. 16

16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

ACCION REALIZADA: El registro de la firma digital la usare dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato.

- Actas de origen virtual.

- Informe mensual de actividades.

- Otros documentos

EVIDENCIA: Tengo el registro de mi firma digital.

Obligaciones Generales

Obligación No. 17

17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

ACCION REALIZADA: No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.

EVIDENCIA: No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.

Obligaciones Generales

Obligación No. 18

18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

ACCION REALIZADA: Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

EVIDENCIA: Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231

Obligaciones Generales

Obligación No. 19

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual

de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

ACCION REALIZADA: Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

aportes en línea

Certificado

Se certifica que AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS identificado(a) con CC 1114880710
CARLOS AGREDO CASTRILLON identificado(a) con CC 1114880710

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30		
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		

Este certificado se expide el día 2025-10-15 a las 03:41.

ip	IBC	Tarifa	Cotización
	$1,840,000	12.5%	$230,000
	$1,840,000	16%	$294,400
	$1,840,000		$0
	$1,840,000		$0
	$0	0%	$0
	$0	0%	$0
	$1,840,000	0.522%	$9,700

Evidencia 28: Planilla de Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 20

20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

ACCION REALIZADA: Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

EVIDENCIA: Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

Obligaciones Generales

Obligación No. 21

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

ACCION REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza

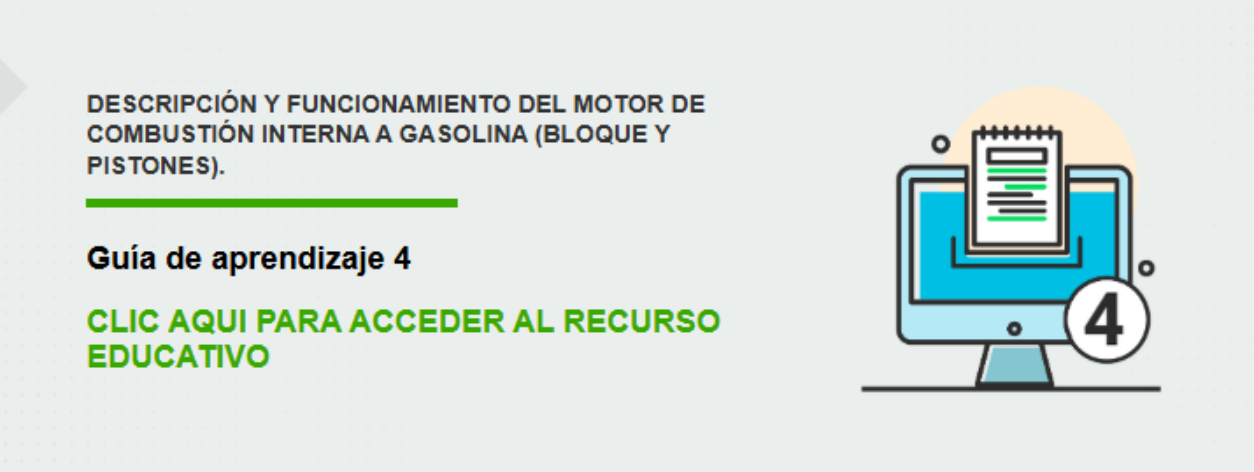
– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES) FICHA: 3349553

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE CAMBIOS) FICHA: 3349526

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES) – Ficha: 3348456.

- DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHÍCULO (DIFERENCIAL) FICHA: 3348468.



Evidencia 29: Documentos para la Formación

Obligaciones Generales

Obligación No. 22

22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

ACCION REALIZADA: Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

EVIDENCIA: No se han presentado acciones adicionales.

Obligaciones Generales

Obligación No. 23

23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación. Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término, respetando y valorando a cada uno en el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

ACCION REALIZADA: Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena.

EVIDENCIA: **https://compromiso.sena.edu.co** Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

Obligaciones Generales

Obligación No. 24

24) Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

ACCION REALIZADA: Cumplo estrictamente con las políticas y procedimientos del SENA para el ingreso de información en los sistemas, garantizando su veracidad, confiabilidad y cumplimiento de las normativas vigentes.



Evidencia 30: Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.

Obligaciones Generales

Obligación No. 25

25) Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

ACCION REALIZADA: Me aseguro que todas las actividades realizadas se ajusten a los términos y condiciones del contrato.

EVIDENCIA: Se cumple con las funciones establecidas en el contrato.

Obligaciones Generales

Obligación No. 26

26) Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

ACCION REALIZADA: Datos básicos de contacto, domicilio e información personal han sido corroborados y actualizados en los diferentes aplicativos de la entidad.

EVIDENCIA: Información de contacto y domicilio actualizadas.

Obligaciones Generales

Obligación No. 27

27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

ACCION REALIZADA: Se han revisado detenidamente los términos y condiciones para identificar posibles conflictos.

EVIDENCIA: Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

Obligaciones Generales

Obligación No. 28

28) Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

ACCION REALIZADA: De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.

EVIDENCIA: Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

Obligaciones Generales

Obligación No. 29

29) Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

ACCION REALIZADA: Si se realiza algún cambio en el régimen tributario se informará al área financiera inmediatamente.

EVIDENCIA: Hasta el momento no ha habido ningún cambio.

Obligaciones Generales

Obligación No. 30

30) Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

ACCION REALIZADA: Estoy actualizado referente a los nuevos tributos y en cuanto sea necesario asumiré mis obligaciones tributarias.

EVIDENCIA: A la fecha, no se han identificado nuevos tributos aplicables a mi actividad contractual

Obligaciones Generales

Obligación No. 31

31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

ACCION REALIZADA: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

EVIDENCIA:Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

Obligaciones Generales

Obligación No. 32

32) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

ACCION REALIZADA: Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.7371889 del año 2025.

EVIDENCIA: No se han presentado acciones adicionales.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS identificado(a) con CC 1114880710 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON identificado(a) con CC 1114880710

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,840,000	12.5%	$230,000
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,840,000	16%	$294,400
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$1,840,000		$0
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$1,840,000		$0
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																		$0	0%	$0
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																		$0	0%	$0
9491982431	1854101068	I	2025-10-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,840,000	0.522%	$9,700

Este certificado se expide el día 2025-10-15 a las 03:41.